



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2023

Siendo las 11 horas con 40 minutos, del día **viernes 10 de febrero del 2023**, en la Sala Ex Presidentes del Palacio Municipal, previo citatorio con base a los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno, se reunieron las regidoras y regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encuentran presentes:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	PRESENTE
REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	JUSTIFICANTE
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	PRESENTE

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de enero del presente año de esta Comisión.
- 4.- Exposición informativa sobre avances de dictaminación de los siguientes turnos:
Primero.- Turno 210/22, relativa a la reclasificación de diversos servidores públicos de la Dirección de la Justicia Cívica Municipal.
Segundo.- Turno 338/22, relativo a la propuesta de acciones en beneficio de personas, en procesos de justicia municipal.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, se consultó a las compañeras regidoras si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 31 de enero del año 2023.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración. Al no existir observaciones, el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

Muchas gracias.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día sobre el punto agendado en el mismo, el presidente instruyó al Secretario Técnico a dar cuenta del turno agendado para su estudio:

Uso de la Voz Secretario Técnico José Cantú:

Gracias y con su venia, Regidor Presidente y Regidoras asistentes.

En seguimiento al procedimiento reglamentario establecido para el análisis de los turnos que fueron remitidos para estudio y valoración de este órgano de trabajo, de manera muy breve y puntual, se da cuenta de los avances que hasta el momento se tienen respecto a dos de estos temas:

Sobre el primero, relativo al turno 210/22, que tiene que ver con la propuesta de reclasificación de diversos servidores públicos de la Dirección de Justicia Cívica Municipal, se refiere que no ha sido posible conciliar una respuesta por parte de las áreas involucradas, por lo que no ha podido formalizarse una comunicación institucional que dé cuenta sobre la viabilidad o no de la propuesta.

A este respecto, se tiene previsto que en subsecuentes días se realizará una reunión entre representantes de las distintas áreas involucradas, lo cual son: Justicia Cívica, Asuntos Internos, Consejería Jurídica, Recursos Humanos y Tesorería Municipal, con la finalidad de definir si el alcance de la propuesta prevista de iniciativa resulta viable, para su consecuente validación a través del dictamen que emita este órgano de trabajo. Por tanto se les tendrá informadas e informados sobre las conclusiones de dicha reunión.

En lo concerniente al turno 338/22, relativo a la propuesta de acciones en beneficio de personas, en procesos de justicia municipal, se está haciendo entrega a las y los

integrantes de esta Comisión de una relación de comunicaciones que fueron giradas por parte de la presidencia de este mismo órgano de trabajo, con la finalidad de solicitar las opiniones técnicas sobre la propuesta de la iniciativa.

En este sentido, se da cuenta de la respuesta de tres comunicaciones: una de ellas remitida por la Dirección de Justicia Cívica Municipal, otra respecto a los procedimientos que se implementan, en alcance al interés que se persigue; la segunda se remite por la Dirección de Integración y Dictaminación de la Secretaría General y una tercera, sobre la respuesta de la Dirección de Obras Públicas, sobre el mismo tema.

Acorde a lo anterior, destaca de esta última comunicación que fue convocada una reunión entre las áreas involucradas de la propuesta de la iniciativa, por lo que, si lo ven a bien, restaría quedar atentos a las conclusiones que se desprendan de esta reunión.

Por lo antes expuesto, se da cuenta de la referida información y queda a la consideración de las y los regidores integrantes de este órgano de trabajo lo antes expuesto.

Es cuanto, regidor Presidente. Muchas gracias.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Muchas gracias. ¿Algún comentario sobre los asuntos?

Uso de la voz Regidora Ana Gabriela: ¿Custodios?

Uso de la voz Secretario José Cantú: Sobre la reclasificación. No ha podido conciliarse si existe la procedencia o no porque está una disposición de la Ley de Servidores Públicos del personal que haga Sanciones de Vigilancia no puede estar Sindicalizado, sin embargo, personal de vigilancia de la propia de la dirección de justicia, está sindicalizado, más no los custodios. Entonces, es ahí un error, exactamente una discrepancia en la interpretación, eso es lo que se está buscando conciliar y en lo que respecta al tema de las acciones en materia con atención a personas con discapacidad. Es Obras Públicas quien convocó principalmente por el tema de la accesibilidad Universal, creo que es el principal faltante. Si existen los protocolos a lo que nos da cuenta tanto Justicia Cívica como también, bueno Integración y Discriminación. Resuelve, que existen las prevenciones en el reglamento de cómo se debe de atender el protocolo cuando exista una persona con discapacidad o los pueblos originarios. Lo que resta es, determinar si tendríamos que complementar una acción adicional o auto

solventado. Creo que lo primero tendría que ser lo más sensato. De que creo que lo que no tenemos es un intérprete de planta en la dirección. Eso podría ser.

Uso de la voz Regidora Ana Gabriela: Yo creo que eso podría ser las acciones y haber realmente un protocolo de lo que se va a hacer, si se presenta una persona con discapacidad o pueblos originales. Y no está clara ahorita, y la petición que yo hago es que si esté claro el protocolo.

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú: Si de hecho, como lo comentaron, este era porque usualmente cuando podían tener ese supuesto, su tratamiento es de que buscan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que ellos les faciliten un intérprete, pero, aquí a lo mejor podría ser la recomendación de que sea justicia cívica quien tenga personal capacitado para que pueda desarrollar esa función, esa podría ser una salida, pero, estamos a la espera de las conclusiones.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Incluso también pedimos una estadística. Para tenerla. En lo que respecta a los custodios. (Inaudible) Era cuando existía la correccional, entonces, ya no existen, los mandan a Justicia Cívica, les dejan y no los sindicalizan. Entonces lo que estamos pidiendo es que tengan en igualdad de trabajo, la igualdad de circunstancias y de derechos, nada más que no hemos podido llegar a conciliar con la Administración, ¿verdad?

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú: Es correcto.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Principalmente es con quien estamos hablando.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó si existía algún asunto que tratar, a lo cual refirió:

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Lo único, por ejemplo que yo les comento que la zona 6, aún no ha sido entregada, pero no y las invito a que demos una vuelta, que visitemos todos. Mira, yo creo que valdría la pena primero que se pueda hacer una visita

para ver el avance de obra y ver qué está pasando. Con Obras Públicas, el área de entrega.

VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11 horas con 48 minutos, del viernes 10 de febrero del 2023.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 10 de febrero del 2023

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024**

**REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**REGIDORA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO
VOCAL**

**REGIDORA ANA GABRIELA
VELASCO GARCÍA
VOCAL**

**REGIDORA KARLA ANDREA
LEONARDO TORRES
VOCAL**

**(JUSTIFICANTE)
REGIDOR CARLOS LOMELÍ
BOLAÑOS
VOCAL**